

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"COMERCIALIZADORA ELJURI PERFUMERIA PERFUELJURI CIA. LTDA.

En la Ciudad de Cuenca, el 27 de marzo de 2020, a las 19h00 en el local social de la compañía ubicado en la Ave. Gil Ramírez Dávalos y Armenillas de la Ciudad de Cuenca y, haciendo uso del derecho y facultad que concede la Ley y los Estatutos de la compañía, con la concurrencia de los socios propietarios de Certificados de aportación señores:

Gladys Eljuri Antón; propietaria del 99% del capital de la compañía con trescientas noventa y seis participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el señor *José Andrés Álvarez Eljuri*, propietario del 1% del capital de la compañía representando cuatro participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se encuentra presente el cien por cien del capital social, esto es cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta General Ordinaria, la señora Gladys Eljuri Antón y actúa como Secretario ad-hoc el señor José Andrés Álvarez Eljuri quien acepta la designación.

Estando presentes los socios que representan el 100% del capital social de la compañía, se declara instalada la sesión y se pone en consideración el orden del día que la presente Junta General Ordinaria debe conocer y resolver, el mismo que es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia.
2. Conocer el informe por el año 2019 del Comisario de la empresa.
3. Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
4. Destino de Resultados
5. Designación de Comisario de la Compañía.
6. Aprobación de las resoluciones de la Junta General Ordinaria.

La Junta General Ordinaria, por unanimidad aprueba el orden del día y la Presidencia dispone se pase a tratarla:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia. - En lo referente a este primer punto del orden del día, la señora presidente de la compañía Sra. Gladys Eljuri Antón, dispone que por secretaría se dé lectura al informe del señor Gerente con lo cual así se procede, y una vez que los socios presentes se encuentran enterados del contenido del informe, la señora Presidente, mociona la aprobación del mismo. Luego de la correspondiente deliberación, la Junta General Ordinaria, acepta el informe presentado por el señor Gerente y lo aprueba en todas sus partes, disponiendo que el informe sea parte del expediente de la sesión y se lo archive en los Libros Sociales correspondientes.

Se deja constancia de que la administración no votó.

SEGUNDO: Conocer el informe por el año 2019 del Comisario de la empresa. - Respecto de este punto, Presidencia dispone la lectura del informe del Comisario, el mismo se da por conocido y es aprobado por unanimidad.

TERCERO: Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.- Con relación a este tercer punto del orden del día de la presente Junta General Ordinaria, y luego de ser analizadas por los Administradores de la compañía ciertas inquietudes realizadas por los socios reunidos, son puestos en consideración de los señores socios todos los documentos y resuelven aprobarlos en todas sus partes, puesto que, de dichos documentos se desprende claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía.

En cumplimiento a la Ley y Reglamento pertinente, se deja constancia en acta, que en las votaciones antedichas y resueltas, no ha votado la administración en la aprobación de estos documentos; igualmente se dispone que dichos documentos sean parte del expediente de la Junta General Ordinaria, y se proceda al archivo de los Libros respectivos de la Compañía.

CUARTO: Destino de Resultados. - Después del análisis y conocimiento de los balances los mismos que reflejan como resultado utilidad en el ejercicio económico, Presidencia sugiere a la Junta General Ordinaria, que éstas se destinen a incrementar la cuenta "reserva facultativa" conforme al procedimiento dispuesto por las Leyes y reglamentos vigentes de la Superintendencia de Compañías y de las del Servicio de Rentas Internas, consideraciones que deben ser tomadas en cuenta por todos los administradores de la compañía.

La sugerencia es aprobada por unanimidad.

Se deja constancia de que la administración no votó.

QUINTO: Designación de Comisario de la compañía. - En relación a este quinto punto del orden del día de la presente Junta General Ordinaria, todos los socios presentes resuelven de manera unánime, elegir como Comisario Principal de la compañía, al Ing. Fabián González Espinoza para que desempeñe dicha función, por el plazo de un año, notificación enviada a su dirección ubicada en la calle Pasaje Oslo, entre Oslo y Roma Teléfono 0987716456.

SEXTO: Aprobación de las resoluciones de la Junta General Ordinaria.- Luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General Ordinaria, acepta y aprueba unánimemente cada uno de los Informes presentados, así como las mociones presentadas por Presidencia y las aprueban en todas sus partes, disponiendo que los mismos sean parte de la presente Acta, y se los archive en los Libros Sociales correspondientes.

Todos los documentos que se han leído y aprobado pasan a formar parte del Expediente de Actas de Juntas.

Se deja constancia de que todas las resoluciones adoptadas en esta Junta General Ordinaria, se han decidido por unanimidad de todos los socios; y que la administración de la compañía no ha votado sobre los asuntos que la ley prohíbe.

Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta General Ordinaria, y no existiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso, a efectos de que mediante Secretaría se redacte el acta.

Se levanta la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por la Junta General Ordinaria en forma unánime, siendo las 20H00 se da por terminada la sesión, para constancia de lo cual firman al pie:

.....
JOSÉ ANDRÉS ÁLVAREZ ELJURI.
C.I. 010199958-9
Secretario Ad-hoc

.....
GLADYS ELJURIANTÓN
C.I. 010108360-8
Presidente